

Radiaciones Ionizantes («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero) y de acuerdo con el Consejo de Seguridad Nuclear, Esta Dirección General ha resuelto: aprobar el tipo de aparato radiactivo del espectrómetro de fluorescencia de rayos X de la marca «Bruker-AXS» («Siemens»), modelo SRS-3000, de 60 kV y 150 mA, con las siglas y número: NHM-X115.

La aprobación de tipo que se otorga por la presente Resolución queda supeditada al cumplimiento de las siguientes especificaciones técnicas de seguridad y protección radiológica:

Primera.—El aparato radiactivo cuyo tipo se aprueba es el espectrómetro de fluorescencia de rayos X de la marca «Bruker-AXS» («Siemens»), modelo SRS-3000, de 60 kV y 150 mA de tensión e intensidad de corriente máximas, respectivamente.

Segunda.—El uso al que se destina el aparato radiactivo es el análisis de muestras por espectrometría de fluorescencia de rayos X.

Tercera.—Cada aparato radiactivo deberá llevar marcado de forma indeleble, al menos, el número de aprobación de tipo, la palabra «radiactivo» y el número de serie.

Además llevará una etiqueta en la que figure, al menos, el importador, la fecha de fabricación, la palabra «exento» y una etiqueta con el distintivo básico recogido en la norma UNE 73-302.

La marca y etiquetas indicadas anteriormente se situarán en el exterior del aparato en lugar visible.

Cuarta.—Cada aparato radiactivo suministrado debe ir acompañado de la siguiente documentación:

- I.) Un certificado en el que se haga constar:
 - a) Número de serie y fecha de fabricación.
 - b) Declaración de que el prototipo ha sido aprobado por la Dirección General de la Energía, con el número de aprobación, fecha de la resolución y de la del «Boletín Oficial del Estado» en que ha sido publicada.
 - c) Declaración de que el aparato corresponde exactamente con el prototipo aprobado y que la intensidad de dosis de radiación en todo punto exterior a 0,1 m de la superficie del equipo suministrado no sobrepasa 1 µSv/h.
 - d) Uso para el que ha sido autorizado y período válido de utilización.
 - e) Especificaciones recogidas en el certificado de aprobación de tipo.
 - f) Especificaciones y obligaciones técnicas para el usuario que incluyan las siguientes:
 - i) No se deberán retirar las indicaciones o señalizaciones existentes en el aparato.
 - ii) El aparato debe ser utilizado sólo por personal que sea encargado expresamente para su utilización, para lo cual se le hará entrega del manual de operación para su conocimiento y seguimiento.
 - iii) Se llevará a cabo la asistencia técnica y verificaciones periódicas sobre los parámetros y sistemas relacionados con la seguridad radiológica del aparato, que se recojan en su programa de mantenimiento y se dispondrá de un registro de los comprobantes, donde consten los resultados obtenidos.

II. Manual de operación en español que recoja las características técnicas e instrucciones de manejo del aparato, información sobre los riesgos de las radiaciones ionizantes y las recomendaciones básicas de protección radiológica a tener en cuenta en su utilización y las actuaciones a seguir en caso de avería de alguno de sus sistemas de seguridad.

III. Programa de mantenimiento en español que recoja la asistencia técnica y las verificaciones periódicas que el fabricante recomiende llevar a cabo sobre los parámetros o sistemas relacionados con la seguridad radiológica del aparato, incluyendo, al menos una revisión semestral y una previa a la puesta en marcha del equipo tras su instalación, tras un cambio de ubicación o tras una avería o incidente que pudiera afectar a su seguridad y que comprenda:

Una verificación de que la intensidad de dosis a 0,1 m de su superficie no sobrepasa 1 µSv/h.

Una verificación del correcto funcionamiento de los sistemas de seguridad y de las señalizaciones del aparato.

IV. Recomendaciones del importador relativas a medidas impuestas por la autoridad competente.

Quinta.—El aparato radiactivo queda sometido al régimen de comprobaciones que establece el punto 11 del anexo II del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas.

Sexta.—Las siglas y número que corresponden a la presente aprobación de tipo son NHM-X115.

Séptima.—La presente Resolución solamente se refiere a la aprobación de tipo del aparato radiactivo de acuerdo con lo establecido en el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, pero no faculta para su fabricación, importación y asistencia técnica, en cuanto a su seguridad radiológica que precisarán de la autorización definida en el mismo Reglamento.

Octava.—Estas especificaciones sustituyen y dejan sin efecto a las contenidas en la resolución de la Dirección General de la Energía de fecha 23 de mayo de 1996 por la que se eximía de autorización como instalación radiactiva al espectrómetro de rayos X de la marca «Siemens», «modelo SRS» 3000, de 60 kV y 60 mA de tensión e intensidad de corriente máximas, respectivamente.

Esta resolución de autorización se extiende sin perjuicio de otras autorizaciones cuyo otorgamiento corresponda a éste u otros Ministerios y Organismos de la Administración y de las competencias a ellos atribuidas y podrá ser recurrida en reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes a contar desde su notificación, o recurrida directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción otorgada por la Ley 4/1999, de modificación de la anterior.

Madrid, 23 de marzo de 2000.—El Director general, Antonio Gomis Sáez.

7713 *RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2000, de la Dirección General de Minas, por la que se publica la relación de subvenciones concedidas en el ejercicio 1999 al amparo de la Orden de 8 de abril de 1997.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, en la redacción dada por el artículo 16.3 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991.

Esta Dirección General ha resuelto publicar la relación de subvenciones concedidas en 1999 acogidas a la Orden de 8 de abril de 1997, por la que se regula la concesión de ayudas a la exploración, investigación y desarrollo tecnológico y actividad minera no energética, que se especifican en el anexo.

Madrid, 5 de abril de 2000.—El Director general de Minas.—P. D. (Resolución de 29 de febrero de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), el Gerente del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, Juan Miguel Benítez Torres.

ANEXO

Programa	Concepto presupuestario	Entidad beneficiaria	Cantidad concedida — Pesetas	Finalidad
741 F	742	ENUSA	3.464.210	Medio ambiente.
741 F	742	ENUSA	3.926.350	Medio ambiente.
741 F	742	«Magnesitas Navarras, S. A.»	13.752.764	Medio ambiente.
741 F	742	«Minas de Almadén y Arrayanes, S. A.»	1.668.337	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	742	PRESUR	5.883.315	Seguridad minera.
741 F	742	PRESUR	1.172.190	Medio ambiente.
Total 742			29.867.166	

Programa	Concepto presupuestario	Entidad beneficiaria	Cantidad concedida — Pesetas	Finalidad
542 E	773	«Caosil, S. A.»	4.770.541	Investigación y desarrollo tecnológico.
542 E	773	«Explotaciones Cerámicas Españolas, S. A.» (ECESA)	3.352.233	Investigación y desarrollo tecnológico.
542 E	773	«Granitos Martínez, S. A.»	4.706.371	Investigación y desarrollo tecnológico.
542 E	773	«Ibérica de Talcos, S. A.»	1.148.976	Investigación y desarrollo tecnológico.
542 E	773	«Mármoles Bempe, S. L.»	6.506.856	Investigación y desarrollo tecnológico.
542 E	773	«Nueva Cerámica ARB, S. A.»	3.892.338	Investigación y desarrollo tecnológico.
542 E	773	«Río Narcea Gold Mines, S. A.»	12.452.905	Investigación y desarrollo tecnológico.
542 E	773	«S. A. de Minería y Tecnología de Arcillas» (MYTA)	1.307.721	Investigación y desarrollo tecnológico.
542 E	773	«S. A. Reverté Productos Minerales»	28.862.853	Investigación y desarrollo tecnológico.
542 E	773	«Sociedad Española de Talcos, S. A.»	5.193.501	Investigación y desarrollo tecnológico.
542 E	773	«Sociedad Española de Talcos, S. A.»	1.989.793	Investigación y desarrollo tecnológico.
542 E	773	«Sociedad Española de Talcos, S. A.»	1.776.566	Investigación y desarrollo tecnológico.
542 E	773	«Yesos Ibéricos, S. A.»	11.956.780	Investigación y desarrollo tecnológico.
542 E	773	«Yesos Ibéricos, S. A.»	3.604.115	Investigación y desarrollo tecnológico.
542 E	773	«Yesos, Escayolas y Derivados, S. A.» (YEDESA)	5.407.250	Investigación y desarrollo tecnológico.
Total 773			96.928.799	
741 F	777	«Antracitas de Gillón, S. A.»	3.954.132	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Arenas Industriales de Montorio, S. A.» (AIMSA)	2.061.008	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Áridos Atarfe, S. A.»	563.443	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Áridos y Excavaciones Ruberte, S. L.»	2.759.204	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Aritosa, S. L.»	6.841.241	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Armadilla, S. A.»	5.958.279	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Asturiana de Zinc, S. A.»	12.473.424	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Asturiana de Zinc, S. A.»	11.738.438	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Bateig Laboral, S. A.»	1.206.733	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Bermármol, S. A.»	3.568.424	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Caborco Oscuro, S. A.»	4.880.950	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Calcarimar, S. L.»	504.004	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Caleras de Liskar, S. A.»	1.935.651	Medio ambiente.
741 F	777	«Cales de Llierca, S. A.»	1.145.871	Medio ambiente.
741 F	777	«Canteras Alpi, S. L.»	2.797.751	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Canteras Blocona, S. L.»	1.694.837	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Canteras Cuarcita San Clodio, S. L.»	5.427.750	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Canteras El Pozo, S. L.»	506.744	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Canteras Fernández, S. A.» (CAFERSA)	12.532.163	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Canteras La Ponderosa, S. A.»	1.368.279	Seguridad minera.
741 F	777	«Canteras La Torreta, S. A.»	413.563	Medio ambiente.
741 F	777	«Canteras La Torreta, S. A.»	585.251	Seguridad minera.
741 F	777	«Canteras Villamartín, S. L.»	3.290.428	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Canteras Visemar, S. L.»	314.123	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Caobar, S. A.»	8.938.813	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Caosil, S. A.»	893.313	Explotación geológico-minera de materias primas minerales.
741 F	777	«Caosil, S. A.»	355.212	Medio ambiente.
741 F	777	«Caosil, S. A.»	317.784	Seguridad minera.
741 F	777	«Caosil, S. A.»	877.915	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Compañía General de Canteras, S. A.»	5.059.532	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Cuarcitas Taramundi, S. L.»	4.384.879	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.

Programa	Concepto presupuestario	Entidad beneficiaria	Cantidad concedida — Pesetas	Finalidad
741 F	777	«David Fernández Grande, S. L.»	6.124.659	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Disgramar Castilla-La Mancha, S. L.»	1.564.825	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Dolomitas del Norte, S. A.»	590.486	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Excavaciones Temiño Pérez, S. A.»	1.286.852	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Explotaciones Cerámicas Españolas, S. A.» (ECESA)	800.172	Seguridad minera.
741 F	777	«Explotaciones Cerámicas Españolas, S. A.» (ECESA)	1.504.494	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Explotaciones Cerámicas Españolas, S. A.» (ECESA)	727.574	Medio ambiente.
741 F	777	«Explotaciones Cerámicas Españolas, S. A.» (ECESA)	1.148.468	Exploración geológico-minera de materias primas minerales.
741 F	777	«Explotaciones Mineras de Córdoba, S. A.»	907.392	Exploración geológico-minera de materias primas minerales.
741 F	777	Félix Santiago Melián	4.037.095	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Fernández Rosillo y Cía., S. A.»	6.363.021	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Filón Sur, S. A.»	9.220.353	Medio ambiente.
741 F	777	«Filón Sur, S. A.»	1.795.629	Exploración geológico-minera de materias primas minerales.
741 F	777	«Granitos Españoles, S. A.» («GRAE, S. A.»)	6.672.937	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Granitos Laber, S. L.»	2.540.961	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Granygris, S. L.»	1.748.367	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Hijos de Sabiote y Arriaga, S. L.»	8.907.118	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Ibérica de Talcos, S. A.»	912.975	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Ibérica de Talcos, S. A.»	52.793	Medio ambiente.
741 F	777	«Ibérica de Talcos, S. A.»	1.404.417	Seguridad minera.
741 F	777	«Iberoitaliana de Pizarras, S. A.» (IPISA)	1.130.234	Exploración geológico-minera de materias primas minerales.
741 F	777	«Iberoitaliana de Pizarras, S. A.» (IPISA)	12.676.702	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Iberpotash, S. A.»	2.802.112	Seguridad minera.
741 F	777	«Iberpotash, S. A.»	10.620.032	Exploración geológico-minera de materias primas minerales.
741 F	777	«Industrias de Rocas Ornamentales, S. A.» (IROSA)	16.821.877	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Industrias del Cuarzo, S. A.»	4.612.570	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Jose M.ª Mañez Verdú, S. A.»	3.048.780	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Juan Vicente García Sellés, S. L.»	1.732.972	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Levantina Stone, S. A.»	5.073.333	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Lorenzo Andrés Valles, S. L.»	3.265.600	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Luis Sánchez Díez, S. A.»	4.976.701	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Mármoles Cantón, S. L.»	1.777.360	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Mármoles Coto, S. A.» (MARCOTSA)	1.323.104	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Mármoles Doseo, S. A.»	3.741.353	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Mármoles Hermanos Jiménez, S. L.»	3.321.324	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Mármoles José González López e hijos, S. A.»	1.247.855	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Mármoles Laborda Ortega, S. A.»	3.281.211	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Mármoles Luis Sánchez, S. L.»	4.890.034	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Mármoles Naturales Macael, S. A.»	6.162.173	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.

Programa	Concepto presupuestario	Entidad beneficiaria	Cantidad concedida — Pesetas	Finalidad
741 F	777	«Mármoles Visemar, S. L.»	1.611.317	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Minas de Alcántara, S. L.»	2.183.876	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Minas de Garaño, S. L.»	5.813.322	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Minas La Zarza, S. L.»	3.669.499	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Minera Sabater, S. L.»	812.980	Exploración geológico-minera de materias primas minerales.
741 F	777	«Minerales y Productos Derivados, S. A.» (MINERSA)	2.518.957	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Navan Resources (Huelva), S. A.»	47.073.689	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Navan Resources (Huelva), S. A.»	2.127.605	Exploración geológico-minera de materias primas minerales.
741 F	777	«Pavestone, S. L.»	2.874.775	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Pizarras Castrelos, S. A.»	8.464.933	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Pizarras del Villar del Rey, S. L.»	8.474.696	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Pizarras Forcadas, S. A.»	4.497.524	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Pizarras Galir, S. L.»	3.075.090	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Pizarras Las Arcas, S. L.»	8.235.624	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Pizarras Los Dos Luises, S. L.»	1.347.816	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Pizarras Rozadais, S. A.»	7.029.225	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Pizarras Valdacal, S. A.»	841.285	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Potasas del Llobregat, S. A.»	11.001.125	Exploración geológico-minera de materias primas minerales.
741 F	777	«Ramos Torlá Ceramistas, S. L.»	1.546.310	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Readymix Asland, S. A.»	214.795	Medio ambiente.
741 F	777	«Río Narcea Gold Mines, S. A.»	1.218.479	Medio ambiente.
741 F	777	«Río Narcea Gold Mines, S. A.»	4.543.920	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Río Narcea Gold Mines, S. A.»	3.130.814	Medio ambiente
741 F	777	«Río Narcea Gold Mines, S. A.»	14.719.600	Exploración geológico-minera de materias primas minerales.
741 F	777	«Romanzanas, S. A.»	5.730.544	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Rocas de Trujillo, S. L.»	3.981.977	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«S. A. de Minería y Tecnología de Arcillas» (MYTA)	692.053	Medio ambiente.
741 F	777	«S. A. Reverté Productos Minerales»	11.937.527	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«S. A. Reverté Productos Minerales»	2.710.357	Medio ambiente.
741 F	777	«S. A. Reverté Productos Minerales»	23.931.936	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Sociedad Anónima Minera Catalano-Aragonesa» (SAMCA) ...	425.133	Exploración geológico-minera de materias primas minerales.
741 F	777	«Sociedad Anónima Minera Catalano-Aragonesa» (SAMCA) ...	668.698	Exploración geológico-minera de materias primas minerales.
741 F	777	«Sociedad Anónima Minera Catalano-Aragonesa» (SAMCA) ...	991.729	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Sociedad Española de Talcos, S. A.»	1.644.548	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Sociedad Española de Talcos, S. A.»	821.981	Seguridad minera.
741 F	777	«Sociedad Española de Talcos, S. A.»	2.635.629	Exploración geológico-minera de materias primas minerales.
741 F	777	«Sociedad Española de Talcos, S. A.»	2.594.515	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Soto Hernández, S. L.»	1.405.164	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Spain Marble, S. L.»	9.103.591	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.

Programa	Concepto presupuestario	Entidad beneficiaria	Cantidad concedida — Pesetas	Finalidad
741 F	777	«Spain Marble, S. L.»	1.403.178	Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales. Explotación, tratamiento, beneficio y primera transformación o proceso de materias primas minerales.
741 F	777	«Tino Canteras, S. L.»	5.695.564	
Total 777			483.566.434	
Total general			610.362.399	

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

7714

RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2000, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la autorización de inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de los tractores marca «Landini», modelo 9060 DT.

A los efectos de la autorización preceptiva para la inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de los tractores que se citan, con homologación CEE número de recepción e9*74/150*97/54*0030, según lo dispuesto en la Directiva 74/150/CEE, y en virtud de lo establecido en el Real Decreto 2028/1986 y en las Órdenes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 14 de febrero de 1964, de 27 de julio de 1979 y de 28 de mayo de 1987,

Esta Dirección General resuelve:

Primero.—Autorizar la inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de los tractores marca «Landini», modelo 9060 DT.

Segundo.—La potencia de inscripción de dichos tractores no ha sido establecida.

Tercero.—Los citados tractores deberán ir equipados con la estructura de protección:

Marca: «Landini».
Modelo: TS 19/3.
Tipo: Bastidor

con contraseña de homologación número e13*79/622*1999/40*0017.

Cuarto.—Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabina de protección para caso de vuelco.

Madrid, 28 de marzo de 2000.—El Director general, Rafael Milán Díez.

7715

RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2000, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la autorización de inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de los tractores marca «Landini», modelos Discovery 65 Climber y Discovery 85 Climber.

A los efectos de la autorización preceptiva para la inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de los tractores que se citan, con homologación CEE número de recepción e9*74/150*97/54*0027, según lo dispuesto en la Directiva 74/150/CEE, y en virtud de lo establecido

en el Real Decreto 2028/1986 y en las Órdenes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 14 de febrero de 1964, de 27 de julio de 1979 y de 28 de mayo de 1987,

Esta Dirección General resuelve:

Primero.—Autorizar la inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de los tractores marca «Landini», modelos Discovery 65 Climber y Discovery 85 Climber.

Segundo.—La potencia de inscripción de dichos tractores no ha sido establecida.

Tercero.—Los citados tractores deberán ir equipados con la estructura de protección:

Marca: «Landini».
Modelo: F 101.
Tipo: Bastidor

con contraseña de homologación número e13*79/622*1999/40*0013.

Cuarto.—Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabina de protección para caso de vuelco.

Madrid, 28 de marzo de 2000.—El Director general, Rafael Milán Díez.

7716

RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2000, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la autorización de inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de los tractores marca «Landini», modelos DT 100 GT y nueve más que se citan.

A los efectos de la autorización preceptiva para la inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de los tractores que se citan, con homologación CEE número de recepción e11*74/150*0033, según lo dispuesto en la Directiva 74/150/CEE, y en virtud de lo establecido en el Real Decreto 2028/1986 y en las Órdenes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 14 de febrero de 1964, de 27 de julio de 1979 y de 28 de mayo de 1987,

Esta Dirección General resuelve:

Primero.—Autorizar la inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de los tractores:

Marca: «Landini». Modelo: R 70 GT.
Marca: «Landini». Modelo: DT 70 GT.
Marca: «Landini». Modelo: R 80 GT.
Marca: «Landini». Modelo: DT 80 GT.
Marca: «Landini». Modelo: R 90 GT.
Marca: «Landini». Modelo: DT 90 GT.
Marca: «Landini». Modelo: R 90 F.